

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**8702** *Anuncio de 6 de marzo de 2009, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se cita para notificaciones por comparecencia.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del indicado precepto, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se indican a continuación para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por la unidad que se indica.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	DNI/NIE	EXPEDIENTE
D. Cesáreo Prado Rodríguez-----	05.689.490 A-----	566133
D.ª Tamara del Noval Ramos-----	72.045.045 Y-----	567513
D.ª Silvia María Suárez Martínez-----	71.633.381 L-----	571334
D. Juan Luis Serrano Aguilera-----	07.557.307 J-----	571750
D.ª Diana Valverde Plaza-----	09.301.903 J-----	578050
D. José Soler Paredes-----	22.987.955 F-----	580448
D. Víctor Ángel Chan Rivas-----	No consta-----	582771
D.ª Lorena de la Cruz Briones Dicao-----	X 4944858 L-----	585882

Unidad Administrativa: Área de Pensiones Especiales y otras Prestaciones.

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: Avenida General Perón, 38. Edificio Master's II. 8.ª planta. 28020 Madrid.

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes en el lugar que se indica a efecto de practicarse la notificación pendiente del acto administrativo producido en procedimientos tramitados en el ámbito de la unidad administrativa mencionada. Alternativamente podrán ponerse en contacto con la citada unidad administrativa, mediante fax enviado al nº 91 349 15 74, manifestando su disposición a que se practique la notificación por la vía ordinaria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido o manifestado disposición a ser notificado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 6 de marzo de 2009.- La Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. P.D. (Resolución 9-1-2008), la Jefa de Servicio, Cristina Canales del Río.

ID: A090015103-1